

Tiene derecho a recuperar el 50% de la prima para sus beneficiarios en el momento del fallecimiento, adicionalmente a las rentas ya cobradas. No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de cumplir la duración del contrato o no efectúa los pagos en el plazo establecido.

Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado	20 años		
Ejemplo de inversión	10.000 EUR		
Prima de seguro	0 EUR		
Escenarios en caso de supervivencia	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 10 años	En caso de salida después de 20 años

Mínimo No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.845 EUR	9.609 EUR	12.580 EUR
	Rendimiento medio de cada año	-21,6%	- 0,5%	1,8%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.162 EUR	9.827 EUR	12.774 EUR
	Rendimiento medio de cada año	-18,4%	- 0,2%	2,0%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.606 EUR	10.737 EUR	13.605 EUR
	Rendimiento medio de cada año	-13,9%	0,9%	2,4%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.084 EUR	11.900 EUR	14.887 EUR
	Rendimiento medio de cada año	- 9,2%	2,2%	3,0%

Escenarios de las prestaciones – Contingencias aseguradas

Capital de Fallecimiento	Lo que podrían recibir sus beneficiarios tras deducir los costes	5.000 EUR	5.000 EUR	5.000 EUR
---------------------------------	---	------------------	------------------	------------------

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El período de mantenimiento recomendado señalado en los escenarios de rentabilidad podrá indicar que el producto está destinado a ser mantenido de por vida y precisar el número de años que se ha utilizado como ejemplo para el cálculo.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Zurich Vida no puede pagar?

Si Zurich Vida, S.A. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para este tipo de producto. No obstante, Zurich Vida, S.A. está sometida y cumple unas exigentes normas nacionales y europeas de ordenación, supervisión y solvencia, por las cuales se requiere a las entidades aseguradoras mantener un nivel de solvencia adecuado al nivel de riesgos asumidos.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 10 años	En caso de salida después de 20 años
Costes Totales	385 EUR	507 EUR	683 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	0,3%	0,6% cada año	0,4% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,8% antes de deducir los costes y del 2,4% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento que se obtendría de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entradas o salidas		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 20 años
Costes de entrada	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que se pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.	0,3%
Costes de salida	El impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento. Los costes de salida se indican como «n. a.» en la columna siguiente, ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final del período de mantenimiento recomendado.	n.a.
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisión de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y otros costes de gestión de los productos. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	0,4%
Costes de operación de la cartera	Porcentaje del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,0%
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0,0%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 20 años

En los cálculos recogidos en este documento se ha utilizado un ejemplo de una persona de 75 años. Recomendamos mantener la inversión de forma vitalicia porque de esta manera las prestaciones están garantizadas y no dependen de la evolución del valor de los activos, teniendo el derecho al rescate total transcurrido un año desde la vigencia del contrato de seguro.

El valor de rescate total corresponderá al resultado de actualizar a la fecha de rescate los flujos ajustados según el componente probabilístico y la TIR de realización de los activos afectos. No se aplican penalizaciones por rescate total.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y reclamaciones podrán dirigirse al Servicio de Defensa del Cliente de la Compañía conforme al procedimiento establecido en el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado por la Compañía y que se encuentra disponible en nuestra página web, www.zurich.es. Dicho Reglamento se ajusta a los requerimientos de la Orden Ministerial ECO 734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. El Servicio para la Defensa del Cliente regulado en el citado Reglamento dictará resolución, dentro del plazo máximo de DOS MESES, a partir de la presentación de la queja o reclamación. El reclamante, a partir de la finalización de dicho plazo o en el supuesto de que la resolución no satisfaga sus pretensiones, podrá trasladar los motivos de su reclamación al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bien en la dirección Paseo de la Castellana nº 44, 28046, de Madrid, o bien telemáticamente con firma electrónica a través de la Sede electrónica de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

https://www.sededgfsfp.gob.es/SedeElectronica/Reclamaciones/Index_Proteccion_Asegurado.asp

Otros datos de interés

Usted puede obtener información adicional sobre este producto en el Condicionado General que está disponible en www.zurich.es. Este documento ha sido elaborado de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2268 de la Comisión de 6 de septiembre de 2021, el Reglamento Delegado (UE) 2017/653 de la Comisión de 8 de marzo de 2017 y el Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIPs), mediante el establecimiento de normas técnicas de regulación respecto a la presentación, el contenido, el examen y la revisión de los documentos de datos fundamentales y las condiciones para cumplir el requisito de suministro de dichos documentos.